

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N° 091/2023
APRUEBA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON
FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial en el Reglamento Orgánico de la Universidad, aprobado por Resolución de Rectoría N° 229/2018 y sus modificaciones posteriores contenidas en Resolución de Rectoría N° 148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N° 337/2014 Aprueba Texto Refundido y Actualizado de la Resolución de Rectoría N° 065/2008, que Establece los Beneficios y Apoyos a los que pueden optar los académicos de la Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N° 104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.
- d) Las facultades propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

- a) Que existe la necesidad de generar mecanismos formales para la aprobación, presentación y selección de proyectos de investigación con financiamiento institucional.
- b) La importancia de fortalecer la investigación en todas las áreas del conocimiento.
- c) Que el fondo institucional de apoyo a la investigación busca fortalecer y desarrollar las actividades de investigación científica en la Universidad, con el propósito de facilitar el desarrollo de líneas de investigación, así como el aumento de publicaciones generadas en revistas y/o libros de reconocido nivel científico.

RESUELVO:

1. Apruebanse los proyectos de investigación con financiamiento institucional, previo proceso de evaluación y selección, de acuerdo con lo indicado en el Acta N° 02/2023 de Evaluación y Aprobación de Proyectos de Investigación, que forma parte integrante de esta Resolución.
2. Los recursos asignados serán entregados una vez que la Vicerrectoría de Administración y Finanzas verifique que el académico no tiene rendiciones pendientes.

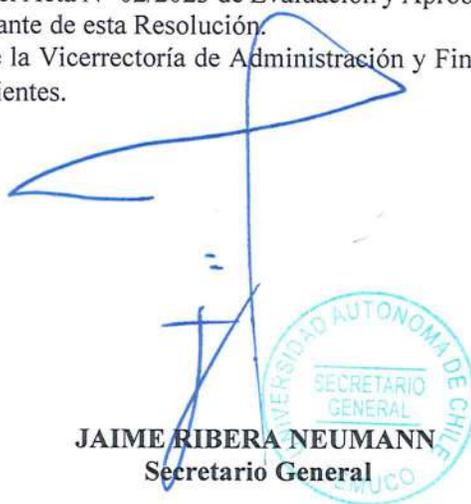
Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 20 de abril de 2023.



Firmado digitalmente
por IVÁN CLAUDIO
SUAZO GALDAMES
Fecha: 2023.04.25
17:30:50 -04'00'

IVÁN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/JLRMTG/prs.

Distribución

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Dirección de Investigación
Dirección de Presupuesto
Dirección de Gestión de Personas

ACTA N° 02
EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE
APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Fondo de Apoyo a la Investigación 2023

I. Proceso de Evaluación

Los proyectos de investigación presentados al fondo institucional de apoyo a la investigación de acuerdo con la Resolución N° 337/2014, fueron evaluados considerando los criterios y estrategias de evaluación desarrolladas por FONDECYT en sus distintas modalidades de concurso.

La evaluación se realizó a través de pares evaluadores internos y externos a la institución, según temática y disciplina, con experiencia en la conducción de proyectos de investigación con financiamiento externo (FONDECYT) y/o en evaluación de este tipo de proyectos.

Se solicitó asignar puntajes a los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Calidad de la propuesta.
- b) Potencial impacto y novedad científica.
- c) Viabilidad de la propuesta.
- d) Pertinencia del proyecto de investigación en el área prioritaria de cada unidad académica.

Los puntajes se asignan en base a la siguiente escala de evaluación:

Puntaje	Categoría	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple /aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple /aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren de algunas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple /aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles algunas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Considerando la tabla anterior, cada propuesta fue evaluada según los siguientes criterios.

Evaluación del Proyecto	1. Calidad de la propuesta	Fundamento teórico conceptual, discusión. Metodología propuesta, coherencia entre objetivos, plan de trabajo y resultados esperados.	30% 20%
	2. Viabilidad de la propuesta	Considera el presupuesto solicitado y tiempo de ejecución, entre otros aspectos.	20%
	3. Impacto de la propuesta	Potencial impacto y novedad científica de la propuesta	30%

El financiamiento para proyectos institucionales, entiéndase, proyectos de investigación internos y proyectos de investigación avanzada, es realizado de acuerdo con el monto asignado a este ítem en la Resolución N°337/2014, la que asciende a M\$ 50.000 anual.

II. Resultados

Se presentaron un total de 48 proyectos, de los cuales fueron declarados admisibles 33 (69%) y de estos aprobados 21 (44%), por un monto total de M\$ 37.950. La distribución por género de propuestas admisibles contabilizó 17 (52%) para hombres y 16 (48%) para mujeres. La distribución por género de propuestas adjudicadas contabilizó 13 (62%) para hombres y 8 (38%) para mujeres.

La distribución de los proyectos admisibles postulados por Sede fue la siguiente: Santiago (12), Talca (9), Temuco (10). Según Facultad fue de la siguiente forma: Administración y Negocios (3), Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente (1), Ciencias de la Salud (11), Ciencias Sociales y Humanidades (5), Derecho (2), Educación (5), Ingeniería (4).

En cuanto a la distribución de los proyectos adjudicados por Sede fue de la siguiente manera: Santiago (10), Talca (5) y Temuco (6). La distribución según las Facultades fue: Administración y Negocios (2), Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente (1), Ciencias de la Salud (7), Ciencias Sociales y Humanidades (3), Derecho (1), Educación (3), Ingeniería (4).

Cada uno de los investigadores responsables deberá firmar un convenio de investigación con la Universidad en el cual se estipula el compromiso de presentarse a una convocatoria externa a la Universidad, prioritariamente FONDECYT, así como la elaboración y envío de un manuscrito asociado con los resultados del proyecto.

Los proyectos aprobados con sus respectivos investigadores responsables y monto asignado son que listan en el cuadro a continuación.



DRA. ANA GUTIÉRREZ MORAGA
Directora de Investigación



Firmado
digitalmente por
IVAN CLAUDIO
SUAZO GALDAMES
Fecha: 2023.04.25
17:30:28 -04'00'

DR. IVÁN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados

Código Proyecto	Investigador Responsable	RUT	Título del proyecto	Puntaje	Monto
DIUA 255-2023	Luis Ballesteros Pulgares	15.738.161-k	Estudio y caracterización de nuevos fotoánodos de MoS ₂ /α-Fe ₂ O ₃ , para mejorar la reacción de oxidación fotoelectroquímica del agua.	4.760	\$2,000,000
DIUA 256-2023	Claudia Rabert Pinilla	13.318.021-4	Prospección del uso de extractos proteicos ricos en bacteriocinas Antárticas como controlador de <i>Listeria monocytogenes</i> .	4.550	\$2,000,000
DIUA 257-2023	Lorena Salazar Aravena	11.953.720-7	Hidrogeles de alginato como sistemas de liberación local de molécula antártica EMK2, y su potencial uso en el tratamiento de cáncer colorrectal.	4.513	\$2,000,000
DIUA 258-2023	Francisco Bedecarratz Scholz	15.244.179-7	Desafíos jurídico-penales del compliance informático.	4.425	\$1,940,000
DIUA 259-2023	Roberto Lagos Hernández	9.309.704-1	Nociones de "cuerpo educado" en los planes formativos de la carrera de pedagogía en educación física de la universidad autónoma de Chile, sede Temuco, 2003-2019.	4.378	\$1,050,000
DIUA 260-2023	Gino Corsini Acuña	10.966.160-0	Identificación de levaduras fermentativas de suelo antártico con capacidad antioxidante y neuroprotectora.	4.367	\$2,000,000
DIUA 261-2023	Martin Casassus Rodiño	15.324.204-6	Memoria prospectiva y capacidad de planificación en población universitaria.	4.325	\$1,460,000
DIUA 262-2023	Marcia Astorga Eló	13.965.684-9	Utilización de bacterias benéficas en cultivos para aumentar la calidad nutricional de hortalizas de consumo habitual.	4.238	\$2,000,000
DIUA 263-2023	Oscar Candia Avello	15.204.841-6	Mejoramiento de bioproceso de producción de fertilizante de uso agrícola a partir de residuos agroindustriales mediante digestión aeróbica microbiana como estrategia de fomento a la economía circular y adaptación al cambio climático.	4.118	\$2,000,000
DIUA 264-2023	Luis Cea Pisani	15.329.280-9	Boldina revierte el proceso de transdiferenciación que sufren las células musculares expuestas a alta glucosa.	4.113	\$2,000,000
DIUA 265-2023	Ricardo Castro Cepeda	15.738.161-k	Estudio y caracterización de nuevos fotoánodos de MoS ₂ /α-Fe ₂ O ₃ , para mejorar la reacción de oxidación fotoelectroquímica del agua.	3.923	\$2,000,000
DIUA 266-2023	Felipe Caamaño Navarrete	15.883.700-5	Estilo de vida asociado a las funciones ejecutivas y salud mental en estudiantes universitarios.	3.900	\$2,000,000



DIUA 267-2023	María Luisa Valenzuela Valdés	9.391.446-5	Minería Urbana: Revalorización de baterías LiFePO4 usadas en electromovilidad.	3.850	\$2.000.000
DIUA 268-2023	Claudia Troncoso Muñoz	9.442.046-6	Detección del nivel de conocimientos sobre la transmisión del VIH en población universitaria. Estrategias para la prevención de VIH/SIDA.	3.778	\$2.000.000
DIUA 269-2023	Ángel Acevedo Duque	25.469.335-9	Conciencia ecológica y la obligación moral en el uso adecuado del agua en Pymes gastronómicas.	3.688	\$2.000.000
DIUA 270-2023	Rosa Orellana Fernández	13.935.502-4	Financiamiento de proyectos educativos alternativos: El caso de las escuelas libres de Chile.	3.663	\$1.500.000
DIUA 271-2023	Victor Yáñez Pereira	12.183.800-1	Modelo de Análisis Comprensivo para construir conocimiento desde procesos de investigación e intervención en Trabajo Social contemporáneo: aproximación desde el estado del arte en un periodo de 2010 a 2022.	3.625	\$1.000.000
DIUA 272-2023	Ronald Zurita Castillo	16.760.680-6	Estudio bibliométrico y conceptual en torno a la Intervención Social.	3.588	\$1.000.000
DIUA 273-2023	Jaime Peña Álvarez	15.786.251-0	Bases estructurales que delinear el efecto potenciador de nanopartículas de cobre en los parámetros de crecimiento vegetal de cultivos de la región de la Araucanía.	3.580	\$2.000.000
DIUA 274-2023	Mónica Andrews Guzmán	10.827.649-5	Microbiota de piel y resistencia bacteriana: El ambiente como un factor de riesgo.	3.475	\$2.000.000
DIUA 275-2023	Miseldra Gil Marin	26.270.808-k	Mujeres Administradoras en Chile, XVII y XVIII	3.218	\$2.000.000

* Patrocinante administrativo

